

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**22232** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se subsana la Información pública, a efectos de expropiaciones, del "Proyecto constructivo para la adaptación de la Línea Sagunt-Teruel-Zaragoza para la circulación de trenes de mercancías de 750 m de longitud: Barracas, Navajas y Puebla de Valverde\_Adenda Navajas".*

El 18 de agosto de 2018 se publicó en el BOE el Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a Información pública, a efectos de expropiaciones, el mencionado Proyecto. En dicho anuncio se omitieron involuntariamente cuatro fincas afectadas por el Proyecto en el término de Navajas, por lo que, en cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un nuevo período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre los bienes y derechos afectados en esas cuatro fincas por la ejecución de las obras definidas en el Proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado Proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Castellón (Plaza de María Agustina, 6, 12003 Castellón de la Plana, Castellón), así como en la Subdirección de Operaciones Este de ADIF (C/ Camino Molino de las Fuentes s/n Edificio de Cristal, 46026 Valencia), y en el Ayuntamiento de Navajas (Calle de Valencia, 7, 12470 Navajas, Castellón).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones Este de ADIF (C/ Camino Molino de las Fuentes, s/n), indicando como referencia "Información pública Proyecto Constructivo para la adaptación de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza para la circulación de trenes de Mercancías de 750 m de Longitud Barracas, Navajas y Puebla de Valverde\_Adenda Navajas".

Núm. orden	Polígono	Parcela	Titulares	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Servidumbre paso (m <sup>2</sup> )	Expropiación definitiva (m <sup>2</sup> )
Y-12.0810-0090	1	221	GIL BARRACHINA MARÍA JOAQUINA CL CASTELLÓN, 11. 12470 NAVAJAS (CASTELLÓN)	0	0	5
Y-12.0810-0091	1	222	GARCÍA GARCÍA M <sup>a</sup> VICTORIA CL VICENTE TOMÁS CASTILLO, 3. 12400. SEGORBE (CASTELLÓN)	0	0	316
Y-12.0810-0092	1	239	GIL MINGUEZ RAMONA CL TORREJÓN, 29. 12400 SEGORBE (CASTELLÓN)	0	0	461
Y-12.0810-0093	1	242	LLORA PALOMAR PILAR CL BENAGUACIL, 13. 12400 SEGORBE (CASTELLÓN)	66	61	633

Madrid, 9 de mayo de 2019.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, Ángel Contreras Marín.

ID: A190028099-1